



MUNICIPALIDAD DE PUTRE
SECRETARÍA MUNICIPAL Y DEL CONCEJO
JTH/JFF/jmm.

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°004/2026

TABLA DE CONCEJO	1.- Documentación recibida para conocimiento del concejo. <ul style="list-style-type: none">• Punto Adicional: Aprobación de bonificación complementaria municipal. 2.- Puntos varios. 3.- Audiencia a la comunidad de Belén.			
Fecha	Hora Inicio	10:35 Hrs.	Lugar	Salón: Sede Social de la junta de vecinos de Belén, Belén.
11.02.2026	Hora Término	14:22 Hrs.		
NÓMINA DE ASISTENTES				
Concejales presentes: <ul style="list-style-type: none">• Sr. Armando Huanca Limarí.• Sr. Herman Gutiérrez Coloma.• Sra. Marianella Huanca Tapia.• Sr. Justo Blas Huayllas.• Sra. Marisol Huanca Bernabé.				
Presidente concejo: <ul style="list-style-type: none">• Sr. Javier Tito Huaylla				
Secretario Municipal: <ul style="list-style-type: none">• Sr. Juan Carlos Flores Flores				
TEMAS TRATADOS				
1. DOCUMENTACION RECIBIDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO. Informativo enviado por la Dirección Regional de Vialidad, sobre la ruta 11CH.				
2. APROBACIÓN DE BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA MUNICIPAL PARA LA FUNCIONARIA: ANA VENEGAS RAYMOND. <ul style="list-style-type: none">• Secretario, don Juan Carlos Flores F. informa que corresponde someter a aprobación la bonificación complementaria municipal, debido a su retiro tras 33 años de servicio. Menciona la ley 21.135, establece un aporte adicional para su retiro.• Expone, don René Viza Q. La exposición se centra en la bonificación municipal complementaria para la funcionaria Ana Venegas Raymond, quien ha trabajado 39 años en el municipio como profesional grado 11.• Expone, doña Lilian Coussi P. Para calcular el monto a pagar a la señora Ana, según la ley 21.135, se toman las últimas 12 cotizaciones de sus remuneraciones para obtener un promedio mensual. Se multiplica la bonificación voluntaria municipal por 6 meses y la bonificación complementaria por 5 meses, resultando en un tope de 11 meses. El total a pagar es de \$32.403.850, que debe ser aprobado por el Concejo.• Expone, don René Viza Q. Menciona la existencia de una bonificación municipal y una bonificación complementaria municipal, siendo esta última correspondiente a un monto de 14 millones aprox. Invita a los concejales a realizar preguntas pertinentes.				
Consultas de los concejales. <ul style="list-style-type: none">• Concejal, don Armando Huanca L. Sin consultas.• Concejal, don Herman Gutiérrez C. Sin consultas.• Concejala, doña Marianella Huanca T. Sin consultas.• Concejal, don Justo Blas H. Sin consultas.• Concejala, doña Marisol Huanca B. Sin consultas.				
Pronunciamiento de miembros del concejo. El secretario solicita levantar la mano para autorizar la aprobación de la bonificación. <ul style="list-style-type: none">• Por unanimidad de los miembros del concejo se aprueba la bonificación complementaria municipal para la Sra. Ana Venegas Raymond.				

TEMAS TRATADOS

1. PUNTOS VARIOS

- **Concejal, don Armando Huanca L.** El concejal expone la situación de un funcionario municipal que, según señala, habría sido tratado de manera inapropiada dentro de la institución. Indica que se ha recibido una carta formal de un joven profesional que prestó servicios en la municipalidad, en la cual solicita que se registre adecuadamente su continuidad laboral.
Señala que el funcionario se desempeñó en la Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), participando activamente en el desarrollo de un proyecto estratégico destinado a beneficiar a localidades de la comuna. No obstante, menciona que existiría una restricción presupuestaria que podría haber afectado su continuidad.
En este contexto, el concejal consulta si efectivamente no existen recursos para mantener a este profesional en el municipio, considerando que recientemente se habrían contratado otras dos personas. Por lo anterior, solicita aclarar si existe realmente una falta de presupuesto para su permanencia en el cargo.
Agrega que esta situación ha generado descontento en el joven trabajador, quien se siente discriminado y poco valorado dentro de la institución. Señala que, a pesar de haber participado en diversos proyectos municipales y haber dedicado siete años a su formación académica, el profesional indica que en varias oportunidades no habría sido considerado ni escuchado en reuniones institucionales.
- **Presidente, alcalde don Javier Tito H.** El alcalde aclara que el joven profesional aludido no fue desvinculado por decisión de la municipalidad, sino que fue él mismo quien presentó voluntariamente su carta de renuncia.
Precisa que, de no haber presentado dicha renuncia, el funcionario habría continuado desempeñando sus funciones en la municipalidad.
- **Administrador Municipal, don Rubén Ubillo R.,** señala que las decisiones personales de los funcionarios deben ser respetadas plenamente. Lamenta que el joven profesional haya decidido no continuar trabajando en el municipio, pero enfatiza que esta determinación fue adoptada por el propio funcionario.
Asimismo, aclara que, de haber decidido permanecer en su puesto de trabajo, no habría existido ninguna modificación ni afectación en sus remuneraciones.
- **Secretario comunal de planificación, don Pedro Tobar L.,** señala que no ha existido discriminación hacia el profesional. Explica que el funcionario había sido considerado para reincorporarse al Departamento Eléctrico; sin embargo, éste decidió no regresar a dicha unidad, optando finalmente por retirarse de la institución.
Agrega que la evaluación que realiza la administración municipal, tanto por parte del alcalde como de los directivos, se basa en criterios objetivos vinculados al cumplimiento de metas y resultados, y no en apreciaciones subjetivas.
Asimismo, indica que actualmente existe un mayor gasto en honorarios, lo que ha llevado a la contratación de profesionales con distintos perfiles, tales como un asistente social y un abogado, con el propósito de apoyar la gestión de proyectos de electrificación que presentan retrasos y requieren reforzamiento técnico y administrativo.
- **Presidente, alcalde don Javier Tito H.** El alcalde enfatiza la importancia de que la administración municipal tenga la facultad de reubicar a los funcionarios según las necesidades institucionales, señalando que esta dinámica también se observa en el ámbito privado, donde los trabajadores no siempre pueden elegir el puesto específico en el que se desempeñarán.
En este contexto, menciona que actualmente existen diversos proyectos eléctricos en desarrollo, así como la necesidad de realizar mantenimiento a sistemas solares instalados en distintas localidades de la comuna.
El alcalde expresa además su preocupación frente a las críticas dirigidas hacia la administración municipal, destacando que existe un esfuerzo permanente por mejorar las condiciones de vida de la comunidad. Señala que, pese a las limitaciones presupuestarias, la administración ha realizado gestiones para incrementar las remuneraciones de los funcionarios, reconociendo su profesionalismo y compromiso con el servicio público. Asimismo, reflexiona sobre la necesidad de apoyar a los jóvenes profesionales de la comuna, indicando que muchos de ellos desean incorporarse al municipio. Sin embargo, señala que existen limitaciones presupuestarias y escasez de cargos disponibles, lo que dificulta generar mayores oportunidades laborales.

TEMAS TRATADOS

- **Secretario Municipal, don Juan Carlos Flores.** informa que en la carpeta entregada a cada concejal se encuentran incorporados los antecedentes remitidos por el joven profesional al alcalde, así como un informe que detalla las tareas y funciones que desarrolló durante su permanencia en el municipio.
Asimismo, comunica al concejo el agradecimiento expresado por la funcionaria Ana Janet Venegas Raymond, quien manifestó su reconocimiento hacia los concejales por las palabras de valoración emitidas respecto de su labor.
- **Concejal, don Herman Gutiérrez C.** expresa su agradecimiento al alcalde y a los funcionarios municipales por la organización del evento cultural ANATA, realizado en la comunidad de Putre, destacando su relevancia para la identidad cultural del territorio.
Asimismo, hace un llamado a las autoridades para que en futuras versiones del evento se asignen mayores recursos presupuestarios, lo que permitiría fortalecer la actividad y considerar la participación de artistas de mayor reconocimiento.
Solicita además que se realice una evaluación formal del evento ANATA, junto con la entrega de un listado actualizado de proyectos municipales que se encuentren próximos a ser licitados. Menciona que desde hace mucho tiempo pide que la Anata se descentralice, siempre ha comentado que esta actividad debe pasar por todos los pueblos que cumplan siempre y cuando las infraestructuras para magno evento, el desde su rol como concejal, apoya la realización del Anata para el próximo año en la Comunidad de Belén.
Por otra parte, plantea la necesidad de realizar una fiscalización a la Radio Parinacota, especialmente después de la temporada de lluvias, con el propósito de mejorar su alcance y cobertura en la provincia.
En materia de salud, destaca el trabajo realizado por el equipo del CESFAM durante una reciente contingencia, valorando la atención oportuna brindada a la comunidad. Asimismo, señala la importancia de fortalecer la gestión de los servicios sanitarios durante los carnavales, a fin de evitar rebalses en el sistema de alcantarillado.
Finalmente, felicita al municipio por la rápida respuesta ante el socavón ocurrido en Alto Pacollo, destacando que, pese a tratarse de una situación cuya responsabilidad correspondía al Ministerio de Obras Públicas, el municipio actuó oportunamente para atender la emergencia. También hace un llamado a abordar el reclamo existente respecto de la Ruta A31 y a actualizar la señalética vial en la comuna.
- **Concejala, doña Marianella Huanca T.** señala que realizará las consultas correspondientes respecto de la solicitud presentada por Raúl Yampara, comprometiéndose a escuchar ambas partes antes de emitir una opinión fundada en la próxima sesión del concejo.
En relación con la ANATA, felicita a la administración municipal y al alcalde por considerar las necesidades de la comunidad durante la reunión realizada en Putre. Destaca la importancia de la participación comunitaria en las actividades culturales y subraya la necesidad de realizar evaluaciones posteriores que permitan mejorar la organización de futuras actividades.
Solicita que se adopten medidas para garantizar el abastecimiento de agua potable, considerando el aumento de población durante el periodo de carnavales.
También menciona la necesidad de abordar de manera adecuada la gestión de aguas servidas, fortalecer la atención de salud en sectores alejados y mejorar la disposición de residuos y las labores de limpieza antes y después de los eventos. Finalmente, señala la importancia de prever posibles afectaciones derivadas de las lluvias, particularmente en puentes y vías de acceso.
- **Concejal, don Justo Blas H.** El concejal plantea tres puntos de interés.
En primer lugar, solicita a la administración municipal que se resuelva la situación relacionada con el pago de honorarios, horas extraordinarias y días compensatorios adeudados al ex veterinario Joaquín Díaz.
En segundo término, solicita la entrega de un informe detallado respecto de los ingresos, gastos y actividades realizadas en el evento ANATA, con el fin de evaluar su ejecución.
Finalmente, propone la realización de una reunión de evaluación del evento junto a la comunidad, a fin de recoger opiniones y mejorar la planificación de futuras versiones.
- **Concejala, doña Marisol Huanca B.** La concejala agradece a las organizaciones que participaron en el evento ANATA. Solicita información sobre la nómina de funcionarios del municipio de Putre, así como el listado de funcionarios que cuentan con líneas de telefonía móvil financiadas con recursos públicos, señalando que aún no ha recibido la información solicitada. Manifiesta también su preocupación por la situación de

TEMAS TRATADOS

ganaderos y bomberos, quienes se encontrarían a la espera de atención por parte del municipio. Del mismo modo, expresa inquietud respecto del estado del gimnasio municipal y de la situación de un veterinario que actualmente ya no presta servicios. Finalmente, solicita la entrega de los documentos relacionados con los convenios de traspaso de los establecimientos educacionales desde el municipio al Servicio Local de Educación Pública (SLEP), señalando su preocupación por la posible clausura de escuelas debido a la disminución de matrícula en la zona. En este contexto, sugiere revisar la normativa vigente que regula dichos procesos.

2. AUDIENCIA A LA COMUNIDAD DE BELÉN

- **Secretario, don Juan Carlos Flores.** Inicia la audiencia señalando que las intervenciones deben centrarse en las necesidades específicas de la comunidad de Belén, promoviendo la unidad entre los vecinos y evitando cuestionamientos internos que puedan desviar el propósito de la reunión. Invita a los comuneros a presentar sus sugerencias y planteamientos a las autoridades, comenzando con el presidente de la junta de vecinos, seguido por los demás integrantes de la comunidad. Posteriormente, el alcalde y los concejales emitirán sus comentarios.
- **Presidente de la Junta de Vecinos de Belén, don Henry Guillén Santos.** Agradece la presencia del alcalde, concejales y funcionarios municipales, valorando la realización de la reunión en Belén, aunque señala que esta tardó aproximadamente un año en concretarse. Indica que existen diversos temas pendientes que afectan a la comunidad, los cuales fueron enviados mediante un oficio con fecha 2 de enero, solicitando información sobre su estado de avance. Entre los puntos planteados destaca:
 - El mal estado de la carretera A31, indicando que se envió un informe técnico a la Seremi correspondiente, sin recibir respuesta hasta la fecha.
 - La no participación de la junta de vecinos de Belén en la Anata, debido a la falta de recursos. Solicita evaluar un aumento en la subvención municipal para facilitar la participación de la comunidad en futuras versiones del evento.
- **Comunero, don Elvis Tígle.** Expresa su preocupación por la falta de recursos y la sensación de abandono que percibe en la comunidad. Señala que, a pesar de tener 49 años, no ha observado avances significativos en su localidad. Critica la escasa atención a las necesidades de la población y señala que el problema del alcoholismo no se resolverá únicamente con la instalación de una comisaría, sino que requiere también un fuerte apoyo familiar y comunitario.
- **Comunero, don Edgardo Colque C.** Agradece la presencia de las autoridades y del presidente de la junta de vecinos. Recuerda que desde el año 2014 se han realizado diversas solicitudes relacionadas con necesidades de la comunidad, tales como una ambulancia, una sede y la construcción de portales. Señala que, hasta la fecha, la ambulancia aún no ha llegado y que los portales se encuentran en estado de abandono. Asimismo, critica que algunas empresas constructoras no consideren la cosmovisión andina en el desarrollo de sus obras, solicitando mayor pertinencia cultural en la ejecución de proyectos. También destaca la importancia de proteger el patrimonio natural y cultural del territorio.
- **Comunero, don Marcos Gómez C.** Manifiesta su preocupación por los problemas ambientales ocasionados por camiones provenientes de Bolivia que circulan por la región. Felicita al alcalde por su intervención en la Cámara de Diputados, donde se abordó la necesidad de habilitar una nueva ruta para el transporte de carga, como la ruta A35. También menciona la falta de agua potable en Socoroma y la contaminación del lago Chungará, señalando la urgencia de visibilizar y abordar estos problemas ambientales. Agradece al alcalde por representar las inquietudes de la provincia de Parinacota.
- **Comunero, don Juan Cutipa.** Expresa su preocupación por los daños en la agricultura provocados por heladas que han afectado cultivos de maíz y papa. Solicita al director de INDAP que realice una evaluación en terreno para determinar la gravedad de los daños. Además, consulta al alcalde sobre el estado de los recursos destinados a mejorar el sistema de alcantarillado de una escuela, indicando que la situación actual afecta directamente a los niños que asisten al establecimiento.

TEMAS TRATADOS

- **Comunero, don Eddie Zegarra.** Informa un accidente ocurrido: una retroexcavadora derribó dos postes eléctricos, lo que dejó a un sector de la localidad sin suministro eléctrico, afectando el alumbrado público y la conexión de nuevos vecinos. Solicita al alcalde que se oficie a la empresa COOPERSOL para instalar los postes que permanecen inactivos desde hace varios meses, con el fin de restablecer la iluminación y las conexiones eléctricas. Asimismo, plantea la necesidad de instalar un contenedor de basura en el sector y colocar señalética que prohíba el depósito inadecuado de residuos, junto con la aplicación de multas para quienes incumplan la normativa.
- **Comunera, doña Adela.** Señala que actualmente pocos jóvenes están regresando a trabajar en el pueblo, aunque muchos profesionales originarios de Belén desean volver. Sin embargo, indica que encuentran dificultades para establecerse debido a la falta de oportunidades laborales. Destaca que la localidad cuenta con numerosos profesionales, entre ellos abogados y educadores, por lo que solicita a la municipalidad generar oportunidades para que estas personas puedan reintegrarse y contribuir al desarrollo de la comunidad. Posteriormente agrega que años atrás se trabajó con una comisión de cultura y un abogado de la municipalidad para acceder a recursos mediante una ley cultural que beneficiaba a las empresas mineras, lo que permitió obtener financiamiento para iniciativas culturales. Comparte esta información con los concejales que actualmente integran la comisión correspondiente.
- **Presidente, don Javier Tito H.** Responde a los planteamientos señalando que el municipio está impulsando diversos proyectos para fortalecer el desarrollo de la comuna. Destaca que durante el año 2025 se entregaron entre siete y ocho ayudas sociales en Belén y que se espera aumentar esta cifra durante el presente año. En relación con los temas planteados por la comunidad, señala que se están desarrollando proyectos de infraestructura, seguridad, equipamiento municipal, salud y desarrollo productivo. También manifiesta su preocupación por la venta clandestina de alcohol en Belén, indicando que se fortalecerá la fiscalización mediante coordinación con Carabineros y el aumento de atribuciones de los inspectores municipales para verificar patentes comerciales y sancionar a quienes incumplan la normativa. Respecto a la Anata, señala que apoya la idea de que este evento se realice de manera rotativa entre los distintos pueblos de la comuna, con el fin de visibilizar cada localidad. Sin embargo, advierte que se deben considerar las condiciones de seguridad, infraestructura y capacidad de carga de cada pueblo, así como cumplir con los permisos y evaluaciones técnicas exigidas por la normativa vigente. Asimismo, menciona la importancia de fortalecer eventos culturales y productivos como la FERAN, destacando que en el pasado fue una de las ferias regionales andinas más importantes, aunque ha perdido relevancia frente a otras actividades similares. Propone trabajar en conjunto con dirigentes y concejales para revitalizar este evento y asegurar su financiamiento mediante recursos externos. El alcalde también se refiere al problema del despoblamiento, señalando que la comuna enfrenta una disminución de población cercana al 44%. Por ello, plantea la necesidad de impulsar iniciativas que generen empleo, promuevan el desarrollo productivo y atraigan nuevamente a jóvenes y profesionales al territorio.
- **Secretario comunal de planificación, don Pedro Tobar L.** Presenta un informe detallado sobre diversos proyectos e iniciativas en desarrollo en la localidad de Belén. En primer lugar, se refiere a la regularización de los cementerios, señalando que el trámite para obtener una concesión por 15 años para el cementerio de Belén se encuentra actualmente en proceso de revisión. Además, informa sobre:
 - La coordinación con Carabineros para la obtención de certificados de disponibilidad de terreno y la reubicación del retén de Chapiquiña, proyecto programado para el 2026 y que será ejecutado por la Dirección de Arquitectura.
 - Un proyecto de alcantarillado a cargo de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), cuya licitación se encuentra prevista para el mes de abril, con una inversión aproximada de 592 millones de pesos.
 - La necesidad de fortalecer el tratamiento ambiental en la localidad y promover mayor conciencia en la comunidad sobre el cuidado del entorno. Para ello se está elaborando un proyecto de educación ambiental.

TEMAS TRATADOS

- La próxima licitación del diseño estructural del portal de Belén, con el objetivo de concretar un proyecto emblemático para la localidad.
- La aprobación de la mantención integral de la infraestructura del sistema de agua potable del río Misaña.
- La revisión de la propiedad de tres galpones municipales ubicados en la localidad.
- El avance de un proyecto de complejo deportivo, que ya cuenta con financiamiento asegurado y se encuentra a la espera de las autorizaciones correspondientes.
- La propuesta de construcción de un puente sobre el río Misaña, iniciativa considerada de alta relevancia para mejorar la conectividad local.
- La gestión para solicitar la declaratoria de Belén como zona típica, lo que permitiría instalar reductores de velocidad y mejorar la protección patrimonial del pueblo.
- La próxima inauguración de la delegación municipal y la incorporación de un vehículo destinado a labores de inspección.
- La reactivación del proyecto de electrificación de los sectores de Quipaquipani y Mendoza, con procesos de licitación previstos entre marzo y abril.

- **Presidente, don Javier Tito H.** Complementa lo expuesto señalando que recientemente sostuvo reuniones con el general y el coronel de Carabineros, quienes asumieron sus cargos recientemente. En dichas reuniones se abordó la importancia del traslado del retén policial en Belén, cuyo diseño arquitectónico ya se encuentra finalizado.

Indica que el proyecto ha obtenido financiamiento a través del Plan de Zonas Rezagadas, y que el siguiente paso corresponde a su aprobación por parte del Gobierno Regional. El alcalde se compromete a gestionar esta etapa junto a los dirigentes locales, destacando que la seguridad pública es una prioridad para la administración.

- **Administrador Municipal, don Rubén Ubillo R.** Complementa la información entregada por el alcalde, indicando que el plan que se está implementando responde a una metodología de optimización de recursos y mínimo costo, lo que permite ejecutar proyectos relevantes con eficiencia.

Señala además que esta iniciativa forma parte del Plan de Zona de Rezago, política pública orientada a disminuir las brechas de desarrollo en territorios rurales o aislados, por lo que se espera obtener resultados positivos durante el presente año.

- **Presidente, don Javier Tito H.** Informa que ya se han entregado los certificados correspondientes para avanzar en los proyectos mencionados y que se está organizando una reunión para explicar los detalles del proyecto a los representantes de la comunidad.

Señala que se proyecta la instalación de la delegación municipal en Belén durante el mes de junio, aunque existen retrasos asociados a la espera de equipamiento, especialmente un vehículo municipal y una ambulancia destinada a la localidad.

El alcalde manifiesta su intención de convertir a Belén en un punto estratégico o neurálgico para las localidades cercanas, fortaleciendo su infraestructura y servicios.

Entre las iniciativas mencionadas destacan:

- La instalación de un cajero automático en Belén, condicionado a la instalación previa de un retén policial.
- El mejoramiento del cementerio municipal, mediante la construcción de un acceso estético, cierre perimetral y la habilitación de nichos comunitarios administrados por la comunidad.
- La creación de centros comunitarios para adultos mayores en Belén y Putre.
- El desarrollo de un complejo deportivo, incluyendo el acondicionamiento de la cancha municipal con estándares adecuados.
- La organización de encuentros deportivos entre localidades.

Asimismo, informa que durante el mes de marzo se espera la llegada de nuevo equipamiento municipal:

- Una motoniveladora.
- Un camión limpia fosas.
- Una Sprinter comunitaria destinada a rondas médicas y traslados.
- Un microbús de 30 pasajeros con accesibilidad universal.

TEMAS TRATADOS

Todo este equipamiento quedará disponible para apoyar las necesidades de las comunidades rurales.

Finalmente, menciona que se está impulsando un proyecto turístico relacionado con el pesebre de Belén, destacando que esta localidad es el único pueblo del país con ese nombre.

También informa que se está trabajando en la planificación de un nuevo relleno sanitario en Putre, dado que actualmente los residuos se trasladan hasta Arica, situación que no resulta sostenible en el largo plazo.

- **Secretario, don Juan Carlos Flores.** Expresa su solidaridad con el concejal Juan Carlos Mamani debido a la enfermedad de su hijo. Luego otorga nuevamente la palabra al presidente de la junta de vecinos para su intervención final.
- **Presidente de la Junta de Vecinos de Belén, don Henry Guillén S.** Agradece la realización del consejo municipal en Belén y valora el compromiso de las autoridades. Señala que esperan observar avances concretos en la próxima reunión programada para el mes de junio, destacando especialmente la importancia de que la delegación municipal comience a funcionar. Asimismo, reconoce el trabajo del personal municipal y señala que ha observado un cambio positivo en la administración desde la llegada de nuevos profesionales.
- **Presidente, don Javier Tito H.** Agradece la participación de los vecinos y destaca el compromiso del equipo municipal, mencionando especialmente el trabajo del director de DIDECO, don Erick Orellana, del profesional Pedro Tobar y del administrador municipal, don Rubén Ubillo. Señala que se continuará trabajando para impulsar proyectos que permitan fortalecer el desarrollo de Belén y de toda la comuna. Finalmente, siendo las 14:22 horas, se da por finalizada la sesión.



FIRMA DEL ALCALDE / PRESIDENTE



FIRMA DEL SECRETARIO MUNICIPAL